

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Septiembre Tres de Dos Mil Veinte**

**Radicación: 005-2019-00791-00.
Demandante: BANCO FINANADINA S.A.
Demandado: ROCIO ENELIA CORTES MONTAÑA**

Póngase en conocimiento de la parte actora, el escrito allegado por la demandada ROCIO ENELIA CORTES MONTAÑA, en el que manifiesta encontrarse a paz y salvo y solicita el levantamiento de la orden de retención. Para los fines legales pertinentes.

En firme este proveído, regresen las diligencias al despacho para lo pertinente.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA**

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No.042 fijado en la secretaría del juzgado hoy Septiembre 4 de 2020 las 8:00 a.m.

SECRETARIA _____